



INFORME SECRETARIAL. - Puerto Carreño (Vichada), 19 de septiembre de 2023. Al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, para reprogramar audiencia de que trata el Art. 72 C.P.T., la cual, no pudo adelantarse el día 18 de septiembre hogaño, debido a fallas en el servicio de internet y la falta del servicio de comunicación de telefonía que tuvieron lugar en la referida fecha en esta ciudad, lo cual, imposibilitó la instalacion de la audiencia. Provea


NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

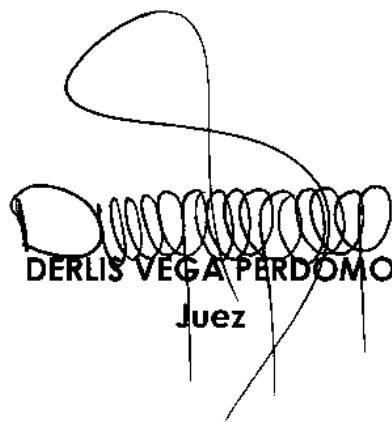
**Juzgado Promiscuo del Circuito
Puerto Carreño Vichada, dieciséis (16) de noviembre de 2023**

Conforme la constancia secretarial que antecede, el Despacho fijara nueva fecha para audiencia de que trata el Artículo 72 CPTSS, a lo cual, se señala la fecha del día treinta (30) de noviembre de 2023, a partir de las 9:00 am.

Para la concurrencia de las partes, se podrán contactar con este Despacho Judicial a través de la plataforma digital Microsoft Teams, a lo cual, el link de acceso a la audiencia será publicado por secretaria en el espacio que tiene este Juzgado en página web de la Rama Judicial - Cronograma de Audiencias.

Se advierte a las partes y sus apoderados que por la inasistencia a la mencionada diligencia, se harán merecedores a las sanciones procesales y pecuniarias previstas en la ley.

NOTIFÍQUESE


DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO	
17 NOV 2023	en la fecha se notifico por
Anotación en ESTADO No.	021
la anterior Providencia.	
 SECRETARIA	